



TETÁ  
ARANDUPY  
Sambicha  
SECRETARÍA  
NACIONAL  
DE CULTURA



TETÁ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay  
de la gente

Asunción, 06 de febrero de 2020

Nota SNC/SG N° 074 /2020

Señora Ministra:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, por instrucciones del Señor Ministro - Secretario Ejecutivo, Don Rubén Capdevila, en mi carácter de Encargado de Despacho de la Secretaría Nacional de Cultura, con el fin de dar cumplimiento al Decreto N 3.857/2015 "POR EL CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO GENERAL DE SELECCIÓN PARA EL INGRESO Y PROMOCIÓN EN LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN CARGOS PERMANENTES Y TEMPORALES, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE CONCURSOS PÚBLICOS DE OPOSICIÓN, CONCURSOS DE OPOSICIÓN Y CONCURSOS DE MÉRITOS, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 15, 25, 27 Y 35 DE LA LEY N° 162612000 DE LA FUNCIÓN PÚBLICA" y solicitar la homologación de Perfiles de Cargos de la Secretaría Nacional de Cultura, que serán cubiertos a través del Concurso de Méritos.

Los cargos para los que se solicita la homologación de perfiles son: Director de Obra de Proyectos y Obras, Técnica en Bibliotecología, Técnico en Restauración, Asesor Técnico en el Área de Bibliotecología, Asistente técnico administrativo (dos cargos), Diseñador Gráfico, Redactor de Prensa.

Se adjunta los borradores de perfiles mencionados.

La Secretaría Nacional de Cultura de la Presidencia de la República queda a vuestra disposición para ampliar o satisfacer cualquier otra información adicional sobre este tema, en la seguridad de que la Señora Ministra brindará la atención y el análisis pertinente a esta solicitud.

Hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con distinguida consideración.

Juan Marcelo Cuenca Torres  
Encargado de Despacho

A Vuestra Excelencia  
Cristina Bogado, Ministra – Secretaria Ejecutiva  
Secretaria de la Función Pública  
Presente



hora: 13:03  
PIN: 580622